

	FORMATO INFORME DE SUPERVISOR	Código: GJC22F	Versión: 1
		FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 16/01/2024	

**CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y
LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ identificado con C.C. 52602686**

Fecha de Diligenciamiento: 2024-08-28

I. DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.			
N° CONTRATO:	CD20242682	RP:	3055	CDP:	510
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:		15.500.000,00	VALOR DE HONORARIOS PERIODO:		3.100.000,00
FECHA DEL ACTA DE INICIO:		2024-04-01	FECHA DE FINALIZACION:		2024-08-31
NOMBRE DEL SUPERVISOR:			AURA STELLA DAZA PEÑA		
UNIDAD FUNCIONAL EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES:			UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA		

II. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

CDP - ADICION:	0	RP - ADICION:	0	VALOR CONTRATO CON ADICION:	0,00
-----------------------	---	----------------------	---	------------------------------------	------

III. VERIFICACION DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

IV. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

- El contrato se encuentra debidamente legalizado: SI
- El contratista autorizó que los impuestos que debe cancelar para la legalización del mencionado contrato le sean descontados del valor a cancelar como consta en la declaración del informe de ejecución de actividades: SI
- Que el contratista presentó satisfactoriamente las obligaciones contractuales, los cuales pueden ser verificados en el informe anexo y en su respectiva carpeta contractual: SI
- Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002: SI

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al periodo del mes de Agosto

V. FIRMA DE QUIEN CONVALIDA EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES


 AURA STELLA DAZA PEÑA
 36541888
 UNIDAD FUNCIONAL DE ENFERMERÍA

LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ
52602686
MANZANA 3 CASA 13 FILADELFIA
6054308604
CHAVE@MISENA.EDU.CO

CUENTA DE COBRO

DATOS PERSONALES

Fecha de Diligenciamiento:	2024-08-28		
NOMBRES Y APELLIDOS:	LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ		
DOCUMENTO:	52602686		
DIRECCIÓN:	MANZANA 3 CASA 13 FILADELFIA	TELÉFONO:	6054308604
CORREO ELECTRONICO:	CHAVE@MISENA.EDU.CO		

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en la declaración de renta del año gravable 2024 no tomaré costos y deducciones

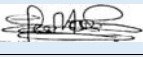
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

N° CONTRATO:	CD20242682						
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA (O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MÉNDEZ BARRENECHE.						
RP:	3055	CDP:	510	FECHA INICIO:	2024-04-01	FECHA FINAL:	2024-08-31
VALOR CONTRATO:	15.500.000,00		VALOR A PAGAR:	3.100.000,00			
BANCO A CONSIGNAR:	BOGOTA		TIPO DE CUENTA:	Ahorros	No. CUENTA:	564847309	
CDP - ADICION:	0	RP - ADICION:	0	VALOR CONTRATO CON ADICION:	0,00		
PERIODO OBJETO DE COBRO:	Agosto						

FIRMA

LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ
C.C. 52602686 expedida en PACHO(CUNDINAMARCA)

	FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL CONTRATO	CODIGO: GJC23F VERSION: 003 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 22/08/2024 PAGINA 1 de 1
---	---	---

CELEBRADO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE Y			
LIGIA ELIZABETH MUÑOZ RODRIGUEZ			
CON C.C.Nº 52602686			
I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
OBJETO DEL CONTRATO:		PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA(O) PARA REALIZAR ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ	
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No.		CD20242682	DE FECHA INICIO 01.04.2024
ITEM	II. ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO, DE ACUERDO CON EL OBJETO Y LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO (Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato)		
1	Planear, organizar, dirigir, realizar las gestiones necesarias para lograr el funcionamiento de los servicios de acuerdo a los planes y programas establecidos.		
2	Solucionar los problemas detectados o comunicados; si están fuera de su alcance derivarlos al nivel jerárquico correspondiente (coordinadores de áreas)		
3	Realizar Rondas de Seguridad de Paciente diaria: Identificación de paciente, Venopunciones, Equipos invasivos, segregación de residuos hospitalarios, orden y aseo de los servicios		
4	Supervisar que la entrega y recibo de turno se realice de acuerdo al protocolo establecido por la institución.		
5	Verificar la aplicación de listas de chequeo para el control en la prevención de infecciones y procesos básicos de Enfermería.		
6	Velar por el cumplimiento de los protocolos, procesos y formatos de los diferentes servicios.		
7	Comprobar la realización de la asepsia en los diferentes servicios y que se encuentre bien organizado los sitios de trabajo.		
8	Verificar que se registren en los formatos correspondiente la asepsia, equipos biomédicos, carro de paro, Kit obstétricos, bitácoras ingreso y egreso de pacientes, bitácoras de enfermería, registros de elementos de protección personal, asignación de pacientes y roles, reservas de hemoderivados, lavandería, muestras sanguíneas, etc.		
9	Vigilar el uso adecuado de registros de enfermería: Expediente clínico, censo, registros estadísticos, planes de asignación, rotación y otros.		
10	Verificar la actualización diaria de los registros de los pacientes en el tablero con camas reservadas		
11	Supervisar que el personal a cargo cumpla con sus funciones asignadas.		
12	Detectar la necesidad de material/equipo de los servicios y gestionar la adquisición.		
13	Vigilar la hora y la administración correcta de prescripciones médicas		
14	Verificar que se cumpla con la notificación inmediata de los eventos adversos y/o incidentes que se presenten en la atención del paciente.		
15	Participar en la actualización de documentos e instrumentos técnico administrativos de la unidad de Enfermería.		
16	Informar al jefe inmediato de forma escrita de cualesquiera anomalías que se presente en los servicios.		
17	Participar en las reuniones internas de la institución y que sean delegada por la jefe inmediata.		
18	Participar en la actualización de los protocolos, guías e instructivos manejados por la institución		
19	Supervisar el cumplimiento en la recepción, dispensación, preparación y administración de medicamentos.		
20	Vigilar el confort del cliente externo: Supervisar el baño diario, arreglo de la unidad, cambio de posición (prevención de úlceras por presión). Supervisar que tipo de Alimentación se está suministrando al paciente.		
21	Verificación de la preparación adecuada de los estudios y cirugía.		
22	Verificar, realizar y gestionar el registro de eventos adversos, e incidentes y de infecciones intrahospitalarias presentados en el servicio.		
23	Gestión de estudios diagnósticos, estudios especiales e interconsultas, etc.		
24	Proporcionar orientación a los estudiantes y al personal de inducción.		
25	Gestionar oportunamente las órdenes de transfusiones indicada para cada paciente y verificación de este procedimiento		
26	Verificación de la Actualización de Kardex, tarjeta de medicamentos, hoja de tratamiento, control y distribución de líquidos esté diligenciada como es debido.		
27	Gestionar la asignación de las camas del servicio y a otro servicio		
28	Verificar el registro de las curaciones de las enfermeras asistenciales		
29	Asistir a las rondas médicas y de enfermería de su área para conocer el proceso de cuidado de estos pacientes.		
30	Notificación de daño a mantenimiento, realizar ronda conjuntamente con mantenimiento.		
31	Informar por escrito, diariamente a coordinación los inconvenientes presentados en cada servicio.		
32	Verificar el cumplimiento de la presentación personal de enfermería		
33	Recibir y entregar turno de acuerdo a la guía institucional.		
34	Asignación de pacientes, consultorios al personal de auxiliar de Enfermería y enfermera asistencial antes de la ronda de Enfermería		
35	Propiciar un ambiente agradable, utilizando siempre la comunicación asertiva tanto con paciente, familiar y grupo de trabajo		
36	Proporcionar atención de enfermería a pacientes hospitalizados según las necesidades físicas, fisiológicas, psicológicas y sociales (plan de atención de enfermería)		
37	Elaboración de reporte de enfermería		
38	Manejo y control de material y equipo en la atención del paciente.		
39	Garantizar la presencia oportuna, cuando se requieran hacer los procedimientos y labores propias del profesional en enfermería en cualquiera de los servicios de la E.S.E.		
40	Cuando el paciente ingrese y en el turno nocturno, realizar el pedido de jeringa, líquidos de 100cc y 250 cc para 24 horas dependiendo de la cantidad de dosis de medicamento que tenga el paciente, así mismo solicitar las jeringas necesarias para la toma de laboratorio, la solución salina para el		
41	Entregar de historia clínica a facturación de paciente que tengan egresos en el orden establecidos		
42	Asistir a las rondas Médicas y a los especialistas y médicos generales durante los procedimientos.		
43	Responder por los daños y perjuicios en salud que se le genere a un usuario por su negligencia, omisión, descuido, olvido, exceso o cualquier otra acción imputable a su culpa. Lo que conllevara igualmente a las sanciones disciplinarias a las que tenga lugar.		
44	Participar en las jornadas científicas, actividades académicas y de investigación.		
45	Cumplir con el diligenciamiento de los RIPS, formatos, instrumentos de control, seguimiento, evaluación, de la E.S.E.		
46	Verificar el correcto diligenciamiento del formato de SIVIGILA		
47	Diligenciar la Historia clínica de los pacientes cumpliendo con los parámetros establecidos en la Resolución No. 1995 de Julio 08 1.999 y demás normas legales que la complementen, sustituyan o deroguen.		
48	Realizar seguimiento diario de la historia clínica (evolución, órdenes médica, notas de Enfermería, etc.), en todo lo referente a la atención y evolución de los pacientes.		
49	Actualizar Kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo a los cambios efectuados por médico tratante en la evolución y órdenes médicas, en los diferentes turnos (corrido, noche) etc.		
50	Participar en las juntas médicas y dejar constancia por escrito de conceptos médicos emitidos		
51	Tener comunicación las 24 horas del día para su fácil localización en casos de urgencias, para lo cual deberán certificar el número telefónico.		
52	Administración de medicamentos de acuerdo al protocolo institucional.		
53	Solicitar los productos de asepsia y Supervisar la desinfección en el servicio y registrarlo en el formato correspondiente		
54	Supervisar el cuidado, conservación y reposición de batas, sábanas, sabanas, toallas, etc.		
55	Supervisar y cumplir con la correcta segregación de los elementos de protección personal y manejo de ropa sucia.		
56	Prestar los servicios que se encuentran relacionados en el estudio de conveniencia, necesidad y oportunidad, en las cantidades que se indiquen y con las características técnicas exigidas.		
57	Debe cumplir con los turnos elaborados por la Unidad funcional de enfermería y realizar un informe de las actividades realizadas y el cumplimiento de las mismas.		
58	Hacer uso racional de los insumos y elementos que se encuentran dentro del stock del servicio, velando por su adecuada utilización.		
59	Realizar supervisión e inspección oportuna al carro de paro, equipos biomédicos con los que cuenta el servicio, hacer las respectivas anotaciones a que hallan lugar sea diaria y quincenal		
60	Brindar orientación al estudiante que de acuerdo al convenio docencia-servicio tiene la institución con las universidades para el desarrollo de sus prácticas.		
61	Realizar la notificación oportuna de los eventos adversos, así como incidentes que se puedan presentar con el paciente durante su estancia hospitalaria.		
62	Proporcionar educación y orientación a pacientes y familiares para la conservación de la salud y tratamiento médico específico.		
63	Vigilar la conservación y uso adecuado de la capacidad instala del servicio.		
64	Participar en la elaboración de manuales, procesos, horarios y procedimientos que permitan mejorar la prestación oportuna del servicio a los pacientes y usuarios de la institución.		
65	Desarrollar las actividades definidas de acuerdo a contratación definido por partes con las agencias de turno y horas establecidas mensuales (120h)		
66	Aplica los indicadores de Seguridad del Paciente y Humanización del Servicio.		
67	Obrar con diligencia y el cuidado necesario en los asuntos que le asigne el supervisor del contrato.		
68	Planificación y supervisión de las actividades de enfermería dentro del quirófano o puesto al que haya sido asignado		
69	Respuesta oportuna a solicitudes realizadas por el Supervisor del Contrato.		
70	Adherencia a protocolos, guías y procedimientos requeridos en la prestación del servicio		
71	Gestionar la información, y/o documentos físicos, ordenes de procedimientos que se genere en el servicio de acuerdo a la necesidad del paciente y normatividad.		
72	Apoyar a los estudiantes en práctica que hagan parte de la relación docencia servicio		
73	Reportar a biomédicos y mantenimiento en casos que se presente algún inconveniente con los equipos e infraestructura.		
74	Verificar que el paciente que egrese se le entregue ordenes médica, epícrisis, incapacidades, resumen de procedimientos, formato de patología, controles médicos y entre otros		
75	Garantizar que la prestación de servicio objeto del contrato cumplan estrictamente con las características y referencias descritas en el presente documento, las cuales se deben ajustar a las normas de calidad de conformidad con lo establecido por la E.S.E Hospital Universitario Julio Méndez		
76	Cumplir con lo establecido en la resolución 3280 de 2018, de manera que se garantice la efectiva y oportuna atención definida en la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padriño, según su competencia.		
77	Participar en la elaboración de documentos institucionales referentes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padriño.		
78	Garantizar la participación a las actividades referentes a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padriño, dirigida al personal de la Institución e instituciones aplanadinas.		
79	Recibir Asistencia Técnica para la implementación y seguimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padriño, por parte del Ministerio de Salud o de las Instituciones Asesoras (Superpadrinos).		
80	Capacitar al personal asistencial (enfermeras) sobre colocación de implante sub dérmico y aplicación de métodos de anticoncepción.		
81	Realizar seguimientos de la adherencia de guías, protocolos, procedimientos y otros establecidos en los servicios de salud, en cumplimiento de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal, Plan de Aceleración para la Reducción de la Mortalidad Materna y Estrategia Hospital Padriño.		
82	La suspensión, cancelación y atrasos en la prestación de los servicios por incumplimiento en los turnos asignados sin justificación que ocasionen trastornos y o alteraciones en la oportunidad de la prestación del servicio, serán objeto de glosas de la orden que se genere.		
83	Asistencia a capacitaciones, programas de formación continua, y apropiación de procesos de inducción y reinducción.		
84	Las demás que determine el Gerente, el Supervisor y que se deriven de las necesidades de la E.S.E.		
III. INFORMACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL			
No. DE PLANILLA:	9470794134		OPERADOR:
CONCEPTO DEL PAGO	ENTIDAD	FECHA DE PAGO	VALOR PAGADO
SALUD:	SANITAS	27/8/2024	162.500
PENSIÓN:	PORVENIR	27/8/2024	208.000
RIESGOS LABORALES:	POSITIVA	27/8/2024	31.700
IV.DECLARACIONES DEL CONTRATISTA			
1.- Que desarrollé las actividades descritas en el informe anexo, dentro del periodo de cobro.			
2.- Que realicé el pago de la Seguridad Social por el valor que exige la Ley, pago del cual anexo copia simple.			
3.- Que autorizo los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.			
V. ANEXOS			
Anexar evidencias fotográficas y/o documentales que soporten las actividades realizadas en el período correspondiente			
			
FIRMA DEL CONTRATISTA:			
Nº. IDENTIFICACIÓN:	52602686		

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 52602686		MUÑOZ RODRIGUEZ LIGIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz3casa 13	SANTA MARTA-MAGDALENA	11111111	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-07	2024-07	869438169	9470794134	I	2024/08/22	2024/08/27	NEQUI	5	\$403,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																			
EMPLEADO			PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES	
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700	\$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700	\$0
1	CC 52602686	MUÑOZ LIGIA	230301	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$162,500		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,300,000	\$31,700	0
Total Afiliados(1)					\$1,300,000	\$208,000			\$1,300,000	\$162,500			\$0	\$0			\$1,300,000	\$31,700	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52602686		MUÑOZ RODRIGUEZ LIGIA ELIZABETH	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	mz3casa 13	SANTA MARTA-MAGDALENA	1111111	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-07	2024-07	869438169		9470794134	I	2024/08/22	2024/08/27	NEQUI	\$403,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$208,000	\$800	\$0	\$208,800	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$208,000	\$800	\$0	\$208,800	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$31,700	\$200	\$0	\$31,900	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$31,700	\$200	\$0	\$31,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$162,500	\$700	\$0	\$163,200	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$162,500	\$700	\$0	\$163,200	
TOTAL				1	\$402,200	\$1,700	\$0	\$403,900	